

Municipios de Antioquia

**EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO
(DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA)**

J. D. MONSALVE

1927

SANTO DOMINGO

RASGOS GENERALES-TERRITORIO-POBLACION

El Distrito municipal de Santo Domingo, que hasta el año de 1856 se llamó *parroquia* del mismo nombre, situado en la provincia del centro del Departamento de Antioquia hacia el nordeste de la capital (Medellín), fue desde su creación uno de los más importantes de dicho Departamento, así por su situación y condiciones geográficas, como por sus progresos; la extensión de su territorio era demasiado considerable cuando se le elevó a esa dignidad política, pues comprendía todo el que está entre los ríos San Pedro, Nare, Nus, Porcecito y Porce, comarca extendidísima para unos habitantes que años después, en 1860, no alcanzaban a 5.000. Por la laboriosidad y grandes energías de éstos, por las considerables riquezas naturales del territorio que atraían a los de otras poblaciones, por el espíritu público y progresista de las personas principales del Municipio, por la atinada administración de los gobernantes antioqueños y por la laboriosidad de los pobladores que hacían progresos efectivos, no solamente llegó a tener una verdadera importancia sino que alcanzó a darles vida, habitantes y grande auge a otros Municipios que pueden considerarse como sus hijos porque son sangre de su sangre.

La antigua parroquia de Yolombó, que fue de las primeras fundaciones del tiempo de la Colonia, vino tan grande decadencia que perdió las condiciones propias de un Distrito y el legislador hubo de convertirla en fracción o Corregimiento del de Santo Domingo (de 1856 a 59), y aunque se le restituyó su categoría de Distrito en 1863, sin embargo se le volvió a Corregimiento como antes por la Ley L de 1877. Atraídos por la empresa del Ferrocarril de Antioquia, que comunica el río Magdalena con Medellín, apenas se iniciaron los primeros trabajos, los dominicanos se dirigieron a Puerto Berrío a intensificar su lucha por la vida; de ellos fueron las primeras familias que poblaron aquella ladera inhabitable por entonces; esta nueva población y el territorio que la rodeaba ya con alguna importancia, fueron agregados también al Distrito de Santo Domingo con el carácter de fracción o Corregimiento de él. Ya se comprenderá, pues, que entonces los límites del que nos ocupa se extendieron hasta el río Magdalena, éste abajo hasta el San Bartolomé y de aquí aguas arriba hasta encontrar el Porce. Tanto ganaron aquellos Corregimientos con las energías, administración pública, espíritu social e influjo de los dominicanos, que Yolombó multiplicó sus industrias, aumentó sus habitantes, despertó a otra vida política, volviendo a ser Distrito de grande importancia, cuyas riquezas naturales explotadas por empresarios llaman la atención y dan pábulo a sus laboriosos habitantes y hombres de

negocios. Puerto Berrío es hoy también uno de los Distritos importantes del Departamento, no sólo por ser notable puerto fluvial y estación inicial del ferrocarril de Antioquia, sino también por su comercio y otras industrias y por su agricultura.

A 6 y $\frac{1}{2}$ miriámetros de distancia de la ciudad de Santo Domingo, entre los ríos Nare y Socorro, afluente del Nus, se estableció un caserío con el nombre de Sardinas que es el de su riachuelo; rodeado de bosques espesísimos y selvas casi impenetrables, como son casi todas las de aquellas montañas, los pocos habitantes eran diezmados por el paludismo, la uncinariasis y las otras enfermedades que atacan a los mineros y agricultores; lo dominicanos le dieron a ese Corregimiento de su Distrito, iglesia, escuela, cárcel y otros elementos, poniéndolo en vía de un progreso verdadero. En 1869 fue elevado al rango de Distrito por el legislador de tal año con el nombre de La Plata y pasó a ser parte de la provincia de oriente.

En 1884 Santo Domingo contaba una población de cerca de 10.000 habitantes. Fracción de él era el hermoso caserío establecido por las familias dominicanas, con el nombre de San Roque, a 2 miriámetros de la cabecera, en la misma vía de La Plata, ubicado en una risueña explanada que atraviesa el riachuelo del mismo nombre; iglesia, casa cural, escuela, casa consistorial, cárcel, edificios bien construídos y otras comodidades además de sus pastos, minas, maderas y buena agricultura en sus feraces tierras, hicieron que por ley de aquel año fuese elevada dicha fracción a la dignidad de Distrito.

El territorio del Distrito de Santo Domingo es hoy menos de la octava parte de lo que era en 1840, pues ha quedado reducido a lo que se comprende dentro de los siguientes linderos: “Del nacimiento de la quebrada San Pedro en la cordillera, San Pedro abajo hasta el río Nare; éste abajo hasta su confluencia con el río Nusito; Nusito arriba hasta su origen; de aquí por la cordillera principal hasta los nacimientos de la quebrada Quebradona; ésta abajo hasta su unión con el río Nus; Nus arriba hasta donde le desemboca la quebrada Santa Ana Vieja; ésta arriba hasta su nacimiento en la cordillera; cordillera arriba hasta encontrar la quebrada del Brasil; ésta abajo hasta su unión con la Santa Gertrudis; ésta abajo hasta su unión con el río Nus; Nus arriba hasta donde le desemboca la quebrada los Guáimaras; ésta arriba hasta subir a la cordillera que separa las aguas del Nus de las del Porce; por ésta al sur hasta llegar al Alto de La Queiebra; de aquí por el contrafuerte que limita al norte la hoya del Porcecito a caer al río Porce; Porce o río Medellín arriba hasta donde recibe la quebrada Iracal o Aguafría; ésta arriba hasta la cordillera; y de aquí a los nacimientos de la quebrada San Pedro, primer lindero”. (Informe del Secretario de gobierno al Ministro de Guerra, Registro Oficial número 48 de 1887 y Ordenanzas 43 de 1913 y 11 de 1923

El Distrito de Santo Domingo, que por los tiempos de su erección en parroquia (1798) tenía 905 habitantes, en 1856 contaba 4.500. Después de haber dado vida y aumentado los pobladores a los Distritos de Yolombó, La Plata y Puerto Berrío y de haberse desprendido de su gran porción de San Roque, pudo contar en 1884 más de 8.400 almas; posteriormente dando sangre de su sangre, industrias y progreso a la nueva población de Cisneros, que en las márgenes del Nus y no lejos de Yolombó goza de las ventajas del ferrocarril; aparece en el censo de 1912 con 9.746 habitantes, cifra que en el de 1918 ha subido a 16.821. Siguiendo la proporción que las estadísticas señalan al aumento de población en circunstancias perfectamente normales, hoy a los seis años debe tener 24.000 en números redondos.

La ciudad cabecera del Municipio de Santo Domingo (elevada a esa dignidad por ley de 1870) está situada en las faldas de la Cordillera Central de los Andes, en el ramal que separa las aguas del río Nare de las del río Porce, a una altura de 1.778 metros sobre el nivel del mar, y su posición geográfica es a 1°, 4 y 40" longitud occidental del meridiano de Bogotá, y a 6°, 26 y 2" de latitud norte. Su temperatura media es de 19° centígrados ¹

OROGRAFIA

El ramal de la cordillera Central de los Andes, que se desprende del Alto de San Miguel para terminar al nordeste cerca de la confluencia de los ríos Cauca y Magdalena, atraviesa por el oeste el Distrito de Santo Domingo, pasando a dos kilómetros de distancia de la cabecera, en constante ondulación, exhibiendo cerros de grandísima altura sobre el nivel del mar, como Aguafría y Romazón, en unas partes, y en otras unas depresiones tan considerables como la de La Quiebra, que pronto será perforada por el túnel del ferrocarril. La ciudad está situada como ya se dijo en las faldas de este ramal, en el flanco que mira al oriente. Todo el territorio es montuoso; las serranías, lomas y colinas están separadas por cañadas profundas que dan lecho a numerosos riachuelos, quebradas y manantiales.

¹ *La Guía de la República de Colombia*, del señor Manuel M. Zamora, y el censo de 1912, le señalan 20°; creemos más cierta la de 19°, tomada por el doctor Manuel Uribe Angel en días de mayor calor.

Las serranías, que allí llaman cordilleras, desprendidas de la central y que toman distintas orientaciones como arremolinadas, son de poca consideración en cuanto a su longitud, fuera de la más considerable que termina en la confluencia de los ríos Nare y Nus; no hay entre ellas un solo valle, ni siquiera una explanada que tenga un kilómetro de extensión, y son tan multiplicadas que un eminente naturalista dice forman como un hervidero solidificado de alturas y hundimientos.

Debido a lo muy quebrado del territorio y por consiguiente a la impetuosidad de las aguas, no hay grandes lechos de aluvión fuera de los ya muy cortos del Nare y del Nus, pues la mayor extensión corresponde a nuevos Distritos, y de las playas del Porce; pero así en éstos como en los pequeños riachuelos se encuentran riquísimas minas de oro. La constitución geológica de las montañas es un su mayor parte cuaternaria y rocallosa; hay ricos filones de oro y en sus minas se encuentra también abundancia de hierro y yeso, feldespato y cal con otros minerales para los que ha faltado industrias que los exploten. Frente al lado oriental de la ciudad hay un cerro, asiento así permanente de las nieblas, que llaman *Páramo*, aunque no lo es; en él se encuentra una gran mole de hierro imantado, causa quizás del carácter tempestuoso de la atmósfera, que con tanta frecuencia está despidiendo rayos, relámpagos y truenos y de la propensión de los habitantes a los padecimientos nerviosos.

HIDROGRAFIA

Ya hemos dicho bastante que el Municipio de Santo Domingo comprende parte de las hoyas hidrográficas del Porce, del Nare y del Nus, sin que hoy tenga otros ríos de consideración como los tuvo el antiguo Distrito. En el río San Pedro, afluente del Nare, dan su tributo las aguas que rodean a Santo Domingo y que unidas con otras forman el riachuelo llamado La Trinidad; éste, no lejos de la ciudad, se precipita en bellísimas cascadas, en los puntos denominados *El Platanal* y *El Saltillo*, que dan a los paisajes las más hermosas perspectivas, sobre todo las del último que son tres grandes saltos para caer en un remanso; el San Pedro, poco antes de llegar a su confluencia, tiene a la orilla izquierda unas aguas termales sulfurosas cuyos baños han sido benéficos para muchísimos enfermos; y allí donde se une con el Nare, éste lo recibe al pie de una imponente cascada llamada *El Salto de Pérez*, de más de veinte metros de altura, envuelta en cortinajes de neblina adornados con el iris y ensordecidos con un fragor que se oye a leguas de distancia. Más abajo del Salto desagua también el río pequeño Nusito, rico en el oro de aluvión que dio fama a los minerales de Curazao.

A corta distancia de La Quebra y un poco más debajo de la cuesta denominada *del Nus*, frente al antiguo camino que conduce de Santo Domingo a Yolombó se desprende desde la serranía, precipitándose en el Nus, un gran riachuelo que tiene el nombre de Nusito (distinto del que desagua en el Nare) formando una de las cascadas de mayor altura en Colombia; si las aguas no resbalaran por una roca casi perpendicular y lanzasen al abismo de repente como las del Tequendama, sería más imponente y más majestuosa que éste, pues baja desde las tierras frías a la hondonada de tierras muy calientes; se desprende desde donde se producen las algas y el frailejón y va a caer donde se cultivan el cacao, los corozos y el tabaco; presenta un hermosísimo espectáculo pero no ha atraído la atención de geógrafos y naturalistas por la razón antes dicha. Desembocan también en el mismo río los riachuelos Guáimaras y Santa Gertrudis, cuyas crecientes son temidas porque recorre tierras muy fértiles y bien cultivadas pero sumamente deleznable; Santa Ana, en cuya desembocadura hubo ricos placeres de oro y se produce muy bien el tabaco y el cacao; y Quebradona que riega terrenos feracísimos.

Del río Porce pudiera decirse que corre por un lecho de oro; en él desembocan los riachuelos Iracal, Enea, Piedragorda, La Negra, Honda, Morro y Porcesito que corre en dirección perfectamente inversa a la del río Nus y que nace en el manantío de La Quebra; todos bajan precipitadamente a saltos regando bosques y selvas espesísimas y son atravesados por el ferrocarril.

CLIMATOLOGIA

Lo estudios sociológicos reconocen toda la influencia que el medio físico ejerce sobre las actividades humanas; que las contingencias atmosféricas, el calor, el frío, el aspecto del territorio y del cielo que lo rodea y cuantos elementos de vida se presentan a los hombres son agentes que predisponen e impulsan el ánimo; y que informando las costumbres de los pueblos determinan el grado de civilización y de cultura a que han llegado o han de alcanzar. Al desarrollo físico y la salud es proporcionado el intelectual; a las producciones se arregla la industria; los meteoros contribuyen a formar la idiosincracia moral del ser humano.

El Distrito municipal de Santo Domingo es privilegiado en materia de temperaturas; las partes altas no suben a la región de las nieves, ni siquiera a tener una temperatura inferior a 6°. centígrados; y las partes

bajas, las tierras más cálidas no llegan a sufrir un calor que pase de 27°. Como todo el Departamento de Antioquia, este Distrito goza de su eterna primavera, pues su posición geográfica apenas le permite observar por la proyección de los rayos solares las cuatro estaciones astronómicas; para las industrias, especialmente en las de los agricultores, no hay más estaciones que las establecidas por los meses de lluvias y los de sequía, llamados respectivamente de *invierno* y de *verano*, que no siempre son fijas, porque hay otros factores que pesan sobre ellas. En las selvas del Porce llueve con muchísima frecuencia, en las alturas que dan nacimiento a los afluentes del Nare y del Nus son moderados los *inviernos*, y en la ciudad y campos que la rodean, en los meses de diciembre y enero, el frío es tan intenso que los cubre de escarcha, así como en junio y julio hace un calor sofocante; aquí suelen caer aguaceros verdaderamente torrenciales, pero ello no es óbice para que se disfrute de un cielo diáfano, luminoso y límpido, salvo días en que la tempestad se anuncia por densos nubarrones. Las noches también son aquí bellísimas, las estrellas parecen más grandes y más luminosas y dentro del cóncavo estrellado la multitud de exhalaciones ofrece un simulacro de fuegos pirotécnicos. Un sabio y juicioso observador opina que este bellissimo fenómeno se debe a la electrización de la atmósfera por el bloque de hierro imantado de que atrás hicimos mención ¹.

PRODUCCIONES

Si bien es verdad que en Santo Domingo no ha habido un grande esmero en explotar el reino mineral y en cultivar todas las plantas que puede producir, es cierto igualmente que allí se encuentran casi todas las que son nativas en el Departamento y las exóticas que se han traído a sus terrenos; en la ciudad se ven crecer hermosas y robustas varias plantas propias de las tierras calientes mezcladas con otras que son de las tierras frías; en las huertas y jardines alternan los naranjos, los plátanos y la caña de azúcar con los chirimoyos, las alverjas, las violetas, los pensamientos y los claveles; y lo que se dice del reino vegetal puede decirse del animal.

De las industrias que se relacionan con la explotación de los reinos mineral, vegetal y animal (¿cuál no se relacionará con ella?) puede afirmarse que no hay ninguna que no encuentre en este Distrito suficiente materia.

¹ El doctor Manuel Uribe Angel

Los minerales, que principalmente dieron origen a la fundación de Santo domingo, son en gran manera ricos en oro, y no hay noticia de que se haya extraído de ellos otro metal; aunque en el distrito ha habido muchos aficionados a la minería, esta industria no ha tenido allí gran desarrollo en los últimos años.

En las minas de oro de filón y en otras partes rocallosas se encuentran hermosos cuarzos hialinos tan límpidos que rivalizan en diafanidad con los más finos diamantes; el cuarzo lechoso, llamado por el pueblo diente de perro, es abundante, lo mismo que la sílice piedra de chispa, en granitos, llamados comúnmente *maní*, hay gran variedad, y se encuentran algunos tan finos que al labrarlos quedan tersos y lustrosos como el mármol de mejor calidad. Ya atrás en la Orografía hemos hablado de otros minerales.

Como ya está dicho, las producciones vegetales son casi las mismas que aparecen en todo el suelo antioqueño, debido a su gran variedad de climas. Sin clasificación científica y sin incluirlas todas, ponemos la lista siguiente, advirtiendo que son exóticas las que van en bastardilla:

Planta de jardín y medicinales

| | |
|-------------------|--------------------------------|
| <i>Coralito.</i> | <i>Lopezia coronatta.</i> |
| Bledo. | <i>Blitum capitatum.</i> |
| <i>Jazmín.</i> | <i>Jasminum grandiflorum.</i> |
| Salvia. | <i>Salvia officinalis.</i> |
| <i>Romero.</i> | <i>Rosmarinus officinalis.</i> |
| Romero silvestre. | <i>Rosmarinus chilensis.</i> |
| Contrafuego. | <i>Salvia grandiflora.</i> |
| Carrielito. | <i>Calceolaria.</i> |
| Cordoncillo. | Piper (varias esp.) |
| Cordoncillo. | <i>Piper angustifolia .</i> |
| <i>Valeriana.</i> | <i>Valeriana officinalis.</i> |
| <i>Miosotis.</i> | <i>Commelina coelestis.</i> |
| Espadilla. | <i>Babiana rubrocyanea.</i> |
| Lirio morado. | <i>Iris germánica.</i> |
| Lirio. | <i>Iris florentina.</i> |

| | |
|-------------------------|--------------------------|
| <i>Lirio rosado.</i> | Gladiolus edulis |
| <i>Bromo.</i> | Bromus mollis. |
| <i>Ilusión.</i> | Briza media. |
| Pomarosa de jardín. | Dipsacus pillosus. |
| Venturosa. | Lantana camara. |
| Venturino. | Spermacosi latifolia. |
| Llanten. | Plantago mayor. |
| Llanten macho. | Plantago mexicana. |
| Hortensia. | Hydrangea. |
| Bruja. | Rubia tinctoria |
| Buenas tardes. | Mirabilis jalapa. |
| <i>Heliotropio.</i> | Heliotropium peruvianum. |
| <i>Miosotis blanco.</i> | Miosotis scorpioides. |
| <i>Borraja.</i> | Borrago officinalis. |
| <i>Primavera.</i> | Primula sinensis. |
| Estramonio. | Datura stramonium. |
| Borrachero. | Brugmansia arborea. |
| Tonga. | Brugmansia sanguínea. |
| <i>Beleño.</i> | Hyosyamus niger. |
| Tabaco. | Nicotiana tabacum. |
| Belladona. | Atropa belladonna. |
| Uchuva amarilla. | Physalis peruviana. |
| Uchuva negra. | Saracha procumbens. |
| Pepino. | Solqanum pruinosum. |
| Lulo. | Solanum sculentum. |
| <i>Conservadora.</i> | Petunia nictaginiflora. |
| <i>Berengena.</i> | Solanum meloengena. |
| Tomate de árbol. | Solanum Ulloa. |
| Yerbamora. | Solanum nigrum. |
| Ají. | Capsicum annum. |
| Batatilla. | Ipomoea (varias esp.) |

| | |
|------------------------|--------------------------|
| Campana. | Coboea scandens. |
| <i>Farolillo.</i> | Campanula grandiflora. |
| Borla de San Juan. | Lobelia salicifolia. |
| <i>Violeta.</i> | Viola (varias esp.) |
| Pensamiento. | Viola tricolor. |
| Platanillo. | Heliconia hirsuta. |
| Vihao. | Heliconia bihai. |
| <i>Yedra</i> | Hedera helix. |
| Genciana. | Gentiana lutea. |
| Cicuta. | Conium maculatum. |
| <i>Apio.</i> | Apium graveolens. |
| <i>Perejil</i> | Apium petroselinum. |
| <i>Eneldo</i> | Anethum graveolens. |
| <i>Hinojo.</i> | Anethum foeniculum. |
| <i>Culanbro.</i> | Coriandrum sativum. |
| Sáuco. | Sumbucus (varias esp.) |
| Yerbasanta. | Crassula mollis. |
| <i>Linaza.</i> | Linum usitatissimum. |
| Rosa del cielo. | Armeria aliacea. |
| Rejalgar. | Vincu toxicum. |
| <i>Narciso.</i> | Narcisus poeticum. |
| <i>Zábila.</i> | Aloe (varias esp.) |
| <i>Azucena.</i> | Lilium candidum. |
| <i>Tulipán.</i> | Tulipa clusia. |
| <i>Ajo.</i> | Allium sativum. |
| <i>Cebolla.</i> | Allium cepa. |
| Espárrago. | Asparagus officinalis. |
| <i>Jacinto.</i> | Hyacinthus amethystinus. |
| <i>Flor de lis.</i> | Amarilis formosissima. |
| <i>Malva española.</i> | Tropoeleum majus. |
| Malva antioqueña. | Tropoeleum pinnatus. |

| | |
|------------------------------|-------------------------|
| <i>Pajarito.</i> | Tropoeleum aduncum. |
| Lengua de buey. | Osbeckia stellata. |
| Fushia. | Fucshia coccinea. |
| Fushia blanca. | Fucshia licoides. |
| Azalea. | Azalea indica. |
| Azalea rosada. | Azalea amaena. |
| <i>Ruda.</i> | Ruta graveolens. |
| Simarruba. | Cuassia amara |
| <i>Clavel.</i> | Diantus caryophilus. |
| <i>Gatico.</i> | Gypsophila saxifraga. |
| Alelí. | Agrostemma gitago. |
| Acedera. | Oxalis acetosa. |
| Cargamanta. | Phytolacca. |
| Clavellina. | Cratoeva ginandra. |
| Begonia. | Begonia (varias esp.) |
| <i>Verdolaga.</i> | Portulaca sativa. |
| <i>Reseda.</i> | Reseda (varias esp.) |
| <i>Rosa.</i> | Rosa (varias esp.) |
| Mora. | Rubus idoeus. |
| <i>Fresa.</i> | Fragaria vesca. |
| Fruta de Chile. | Fragaria chilensis. |
| <i>Amapola.</i> | Papaver somniferum. |
| <i>Ababol.</i> | Papaver rheas. |
| <i>Palomita.</i> | Delphinium chinense. |
| <i>Pelícano.</i> | Delphinium cuniatum. |
| <i>Aquilegia, viuda.</i> | Aquilegia vulgaris. |
| <i>Anémona.</i> | Anemone (varias esp.) |
| <i>Clemátide.</i> | Clematis. |
| Arracachuela. | Ranunculus acris. |
| <i>Espuela de caballero.</i> | Delphinium consolida. |
| <i>Pajarito.</i> | Linaria trionitophora. |

| | |
|---------------------------|-------------------------------|
| Campanilla. | Eschscholtzia californica. |
| Achiote. | Bixa Orellana. |
| <i>Yerbabuena.</i> | Mentha piperita. |
| <i>Yerba crespa.</i> | Mentha crispa. |
| <i>Orégano.</i> | Origanum majoranoides. |
| <i>Mejorana.</i> | Origanum majorana. |
| <i>Tomillo.</i> | Thymus serpyllum |
| <i>Toronjil.</i> | Melissa officinalis. |
| <i>Suspiro.</i> | Pentesmon campanulata. |
| <i>Colombiana.</i> | Thumbergia alata. |
| <i>Albahaca.</i> | Ocimum basilicum. |
| <i>Recuerdo.</i> | Maurandya semperflorens. |
| <i>Madreselva.</i> | Lophospermum astrosanguineum. |
| <i>Poleo.</i> | Mentha pulegium. |
| <i>Acanto.</i> | Acanthus mollis. |
| <i>Cidrán.</i> | Lippia citrodora. |
| <i>Verbena.</i> | Verbena coraliniiana. |
| <i>Verbena de jardín.</i> | Lantana mixta. |
| <i>Boca de dragón.</i> | Antirrinum majus. |
| <i>Dijital.</i> | Dijitalis purpurea. |
| <i>Mastuerzo.</i> | Nastursium silvestris. |
| <i>Col.</i> | Brassica oleracea. |
| <i>Nabo.</i> | Brassica napus. |
| <i>Mostaza blanca.</i> | Sinapis alba. |
| <i>Mostaza negra.</i> | Sinapis nigra. |
| <i>Rábano.</i> | Paphanus sativus. |
| Ambar. | Cleome gigantea. |
| <i>Berros.</i> | Sysimbrium nastursium. |
| <i>Maravilla.</i> | Tigridia pavonia. |
| <i>Geranio.</i> | Pelargonium (varias esp.) |
| Malva. | Malva rotundifolia. |

| | |
|---------------------------|-------------------------|
| <i>Malvarrosa.</i> | Malva alcea. |
| Malvavisco. | Althea officinalis. |
| Escobadura. | Sida (varias esp.) |
| Curuba bogotana. | Tacsonia mollissima. |
| Granadilla, parcha. | Pasiflora (varias esp.) |
| Curubita | Tacsonia speciosa. |
| <i>Aroma.</i> | Pelargonium reniforme |
| Rústica- | Poligala senega. |
| Serpoleta. | Poligala micrantha. |
| <i>Retama.</i> | Spartium junceum. |
| Chocho. | Lupinus aridus. |
| Cerraja. | Sonchus fruticosus. |
| <i>Lechuga.</i> | Letuca sativa. |
| <i>Alcachofa.</i> | Canaria scolimus. |
| <i>Cardo.</i> | Cynaria cardunculus. |
| Masiquia | Bidens pillosa. |
| <i>Artemisa.</i> | Artemisia valentina. |
| <i>Ajenjo.</i> | Artemisia absintium. |
| <i>Cineraria.</i> | Cynaria speciosa. |
| <i>Dalia.</i> | Dahlia frustranea. |
| Yuyo quemado. | Sambitalia. |
| <i>Manzanilla.</i> | Matricaria chamomilla. |
| <i>Manzanillón.</i> | Anthemis nobilis |
| <i>Manzanillón doble.</i> | Anthemis florepleno. |
| <i>Achicoria.</i> | Cicorium endivia. |
| Girasol. | Helliantus a nus. |
| Siempreviva. | Gonphrena officinalis. |
| Guaco. | Mikania guaco. |
| Vainilla. | Epidendrum vanilla. |
| Corazón, gallito | Aristolochia labiosa. |
| <i>Amaranto.</i> | Amarantus scundem. |

| | |
|--------------------------|----------------------------|
| Sagú | Maranta arundinacea. |
| Juanita. | Begonia nítida. |
| Bitoria (calabaza). | Cucurbita pepo. |
| Auyama. | Cucurbita berrucosa. |
| Melón. | Cucurbita melo. |
| Badea. | Pasiflora alata. |
| Calabazo, catabre. | Cucurbita lagenaria. |
| Coloquintida. | Cuctinis colocyntis. |
| Higuerrilla. | Ricinus communis. |
| Manzanillo. | Hipomane manciniella. |
| Zarzaparrilla. | Smilax zarzaparrilla. |
| Adormidera. | Mimosa púdica. |
| Acacia. | Acacia catecú. |
| Cebadilla. | Asagrea officinalis |
| Paico. | Chenopodium. |
| Higo, brebo. | Ficus carica. |
| Higuerón. | Ficus velutina. |
| Helechos. | Polipodium (varias esp.) |
| Helecho peine, doradilla | Polpodium aurum. |
| Helecho arborescente. | Alsophila armata. |
| Culantrillo. | Adiantum capillus veneris. |

PLANTAS FRUTALES, DE ALIMENTACION Y DE PASTOS

| Nombre común | Nombre científico |
|---------------|-----------------------|
| Musgos. | Funaria (varias esp.) |
| Achira. | Canna Warzewitzii. |
| Achirilla. | Canna occidentalis. |
| Junco. | Eleocaris palustris. |
| <i>Avena.</i> | Avena fatua. |

| | |
|-------------------------|--------------------------------|
| <i>Trigo.</i> | <i>Triticum sativum.</i> |
| <i>Cebada.</i> | <i>Hordeum vulgare.</i> |
| <i>Caña de azúcar.</i> | <i>Sacharum officinalis.</i> |
| <i>Yerba de Guinea.</i> | <i>Panicum altissimum.</i> |
| Cañabrava. | <i>Ginerium sacharoides.</i> |
| Granalote. | <i>Panicum jumentorum.</i> |
| Rascadera, mafafa. | <i>Arum (varias esp.)</i> |
| Pará. | <i>Panicum mollé.</i> |
| Papa o patata | <i>Solanum tuberosum.</i> |
| <i>Tomate.</i> | <i>Solanum lycopersicum.</i> |
| Batata. | <i>Convolvulus batatas.</i> |
| Caimo verde. | <i>Crysophileum caimito.</i> |
| Caimo amarillo. | <i>Crysophileum excelsior.</i> |
| Zapote. | <i>Achras zapota.</i> |
| Níspero. | <i>Achras zapotilla.</i> |
| <i>Café.</i> | <i>Coffea arábica.</i> |
| Mango. | <i>Mangifera indica.</i> |
| Arracacha. | <i>Conium arracacha.</i> |
| Platón hartón. | <i>Musa paradisiaca.</i> |
| Plátano dominico. | <i>Musa regia.</i> |
| Plátano guineo. | <i>Musa coccinea.</i> |
| Plátano banano. | <i>Musa sapientium.</i> |
| Piña. | <i>Bromelia ananas</i> |
| Piñuela | <i>Bromelia Karatas.</i> |
| Palma chonta. | <i>Calumus rudentum.</i> |
| Mamón. | <i>Melicocca bijuya.</i> |
| Aguacate. | <i>Persea gratissima.</i> |
| Ciruelas amarillas. | <i>Spondia mirobolanus.</i> |
| Ciruelas coloradas. | <i>Spondia mombin.</i> |
| Cereza. | <i>Malpighia aquifolium.</i> |
| Higo tuno. | <i>Cactus opuntia.</i> |

| | |
|-----------------------|-------------------------|
| Higo morado. | Cactus nopal. |
| Higo mejicano. | Cactus tuna. |
| Pitahaya. | Cactus motecactus. |
| Pomarosa. | Jambosa vulgaris |
| Guayaba. | Psidium pomiferum |
| Guayaba agria | Myrtus psidium. |
| Guayaba negra. | Psidium miolacea. |
| Granada. | Punica granatum. |
| Arrayán. | Myrtus microphila. |
| Mirto. | Myrtus albida. |
| Hicaco. | Chrysobolanus icaco. |
| Mamey. | Mammea americana. |
| Dulumoco. | Symplocos. |
| Guanábana. | Annona muricata. |
| Chirimoya. | Annona cherimolia. |
| Anón. | Annona squamosa. |
| Totumo. | Crescentia cujete. |
| Tamarindo. | Tamarindus índica. |
| Algodón. | Gossypium arboreum. |
| Chachafruto. | Erithrina edulis. |
| Frísol. | Phaseolus (varias esp.) |
| Alverjas. | Lathirus. |
| Carretón. | Psoralea orbicularis. |
| Habas. | Faba vulgaris. |
| Cañafistula | Cassi moschata. |
| Cacao. | Theobroma cacao. |
| Madroño. | Recdia madroño. |
| Cacao silvestre. | Herrania. |
| <i>Naranja agria.</i> | Citrus vulgaris. |
| <i>Naranja dulce.</i> | Citrus aurantium. |
| <i>Limón.</i> | Citrus limonum. |

| | |
|------------------|----------------------------------|
| <i>Lima.</i> | <i>Citrus limeta.</i> |
| <i>Toronja.</i> | <i>Citrus mali.</i> |
| <i>Cidra.</i> | <i>Citrus médica.</i> |
| <i>Maíz.</i> | <i>Zea mais.</i> |
| Ortiga. | <i>Urtica urens.</i> |
| Gramina menuda. | <i>Zizania aquatica.</i> |
| Coco. | <i>Cocos nucifera.</i> |
| Corozo grande. | <i>Acroconia antiochensis.</i> |
| Corozo mararary. | <i>Martinesia caryotoefolia.</i> |
| Yuca. | <i>Jatropha manihoc.</i> |

MADERAS

| | |
|----------------------------|-------------------------------|
| Macana | ----- |
| Caracoli | <i>Rhynocarpus excelsa.</i> |
| Cabuya, maguey. | <i>Fourecroya.</i> |
| Guadua. | <i>Bambusa arudinacea.</i> |
| Chumbimbo. | <i>Sapindus saponaria.</i> |
| Chusque. | <i>Bambusa verticillata.</i> |
| Encenillo. | <i>Weinmannia pinnata.</i> |
| Cachimbo, cámbulo. | <i>Rhynocarpus excelsa.</i> |
| Comino. | <i>Laurus parvifolium.</i> |
| Laurel. | <i>Laurus nobilis.</i> |
| Guayacán | <i>Zygophyllum arboreum.</i> |
| Canime. | <i>Copaifera officinalis.</i> |
| Sietecueros, flor de mayo. | <i>Pleroma aspera.</i> |
| Amamor. | <i>Zigophyllum.</i> |
| Amarrabollos. | <i>Acinoea corymbosa.</i> |
| Nigüito. | <i>Melastoma loevigata.</i> |
| Dormilón. | ----- |

| | |
|-----------------|------------------------|
| Anime. | ----- |
| Hobo. | Spondias lutea. |
| Granadillo. | ----- |
| Verraco. | ----- |
| Drago. | ----- |
| Eucaliptus. | Eucaliptus gigantea. |
| Alcaparro. | Capparis (v. esp) |
| Marfil vegetal. | ----- |
| Chaparro. | ----- |
| Chagualo. | Callophylum inophilum. |
| Rayo. | ----- |
| Caraña. | ----- |
| Majagua. | Hibiscus tiliaceus. |
| Ceiba. | Bombax ceyba. |
| Indioviejo. | ----- |
| Sande. | ----- |
| Carate. | Visnia. |
| Gurango. | Coullteria tinctoria. |
| Quimulá. | ----- |
| Caunce. | Lariz cedrinus. |
| Nogal, noés. | Juglans regia. |
| Chaquiro. | ----- |
| Cedro caobo. | Juglans caoba. |
| Yolombó. | Juglans americana. |
| Cedro negro. | Juglans nigra. |
| Barcino. | ----- |
| Canelo. | Laurus latifolium. |
| Laurel roble. | Quercus laurus. |
| Roble. | Quercus granatansis. |
| Gallinazo. | ----- |
| Aguacatillo. | ----- |

| | |
|------------|---------------|
| Cedro. | Larix cedrus. |
| Cartagueño | ----- |

FAUNA

Muy pocas han sido las aficiones de los dominicanos a la ganadería en grande, sin embargo de que en sus tierras se producen muy buenos pastos y se reproducen bien todos los ganados: el bovino, el caballar, el mular, el lanar, el cabrío y el porcino que suministran la carne para la alimentación, los vehículos de sangre y las pieles para el comercio, apenas han abastecido el mercado interior; en aquella región no se conoce la epizootia, ni el carbunco, ni la *renquera*, ni esas pestes que en otras, tierras diezman o aniquilan los rebaños.

Hablando de la fauna en general, podemos afirmar que su producción es tan rica y variada como la de todo el Departamento, excepto en lo relativo a peces, porque el Municipio carece de aquellos grandes ríos en donde se crían los de mejor comercio; en sus aguas no se producen sino las sabaletas (o bocachicos), las sardinas y los capitanes. En cuanto a las aves, las hay de todos los géneros conocidos en Colombia, y aun especies desconocidas y por consiguiente no clasificadas. Lo mismo afirmamos al respecto de los insectos.

Aunque muy incompleta, ponemos la siguiente lista, sin clasificación científica en obsequio a la brevedad de estas páginas:

| Nombre común | Nombre científico |
|--------------|--|
| Marimonda. | Simia belzebuth |
| Mico. | Cebus variegatus. |
| Mono. | Simia monacha. |
| Tití. | Sangüinus sciurus. |
| Mono zambo. | Ateles hibridus. |
| Murciélago | Vampirus sunguianga. Vespertilio murinus. |

| | |
|--------------------|--------------------------------|
| | <i>Philostoma spectrum.</i> |
| Erizo. | <i>Erinaceus europeus.</i> |
| Oso. | <i>Ursus americanus</i> |
| Comadreja. | <i>Mustela vulgaris.</i> |
| Nutria | <i>Lutra vulgaris.</i> |
| <i>Perro.</i> | <i>Canis familiaris</i> |
| Lobo. | <i>Canis lupus.</i> |
| Raposa. | <i>Canis vulpes.</i> |
| Zorra. | <i>Vulpes nigra.</i> |
| Perro de monte. | <i>Canis cancrivorus.</i> |
| León. | <i>Felix concolor</i> |
| Tigre jaguar. | <i>Felix onza.</i> |
| Tigre gallinero. | <i>Felix pardalis.</i> |
| <i>Gato.</i> | <i>Felix catus.</i> |
| Cuzumbo. | <i>Nasua fusca.</i> |
| Perro cazador. | <i>Canis grajus.</i> |
| Chucha, zariguaya. | <i>Didelphis philander.</i> |
| Ardilla. | <i>Sciurus variegatus.</i> |
| Ratón. | <i>Mus musculus.</i> |
| Ratón de agua. | <i>Mus aquaticus.</i> |
| Puerco espín. | <i>Hystrix eristata.</i> |
| Conejo. | <i>Lepus americanus.</i> |
| Curí | <i>Amoemo cobaya.</i> |
| Guagua, boruga. | <i>Dasyprocta eristata.</i> |
| Perico ligero. | <i>Badypus tridactilus.</i> |
| Armadillo, tato. | <i>Dasyopus tricinetus.</i> |
| Oso colmenero. | <i>Myrmecophaga didactila.</i> |
| Oso hormiguero. | <i>Mymecophaga anulata.</i> |
| Danta. | <i>Tapirus americanus.</i> |
| Oso negro. | <i>Ursus cuctus.</i> |
| Zahino. | <i>Dycotilus labiatus.</i> |

| | |
|-------------------------|-----------------------------|
| <i>Marrano</i> , cerdo. | <i>Sus scrofa</i> . |
| <i>Caballo</i> . | <i>Equus caballus</i> . |
| Tatabra, cafuche. | <i>Dicotyles torquato</i> . |
| Ciervo. | <i>Cervus peronni</i> . |
| Asno, burro. | <i>Equus, asinus</i> . |
| <i>Toro</i> . | <i>Bos taurus</i> . |
| Venado. | <i>Cervus mexicanus</i> . |
| <i>Cabra</i> . | <i>Capra domestica</i> . |
| <i>Oveja</i> . | <i>Ovis aries</i> . |

AVES

| | |
|------------------------|------------------------------|
| Gallinazo. | <i>Vultur atratus</i> |
| Rey de los gallinazos. | <i>Vultur papa</i> . |
| Aguila. | <i>Falco americano</i> . |
| Milano. | <i>Falco milvus</i> . |
| Aguililla. | <i>Falco sucubuteo</i> . |
| Gavilán | <i>Falco magrirostris</i> . |
| Guala. | <i>Vultur aura</i> . |
| Currucutú | <i>Strix otus</i> . |
| Lechuza. | <i>Strix psilodactila</i> . |
| Gallina ciega. | <i>Strix cuyanensis</i> |
| Mirlo, chilcagua. | <i>Turdus</i> . |
| Mirla blanca. | <i>Turdus Alicioe</i> . |
| Zenzontle | <i>Turdus grayi</i> . |
| Cardenal. | <i>Tanagra cardenal</i> . |
| Cucarachero. | <i>Regulus</i> . |
| Tordo. | <i>Turdus musicus</i> . |
| Calandria. | <i>Alandra calandra</i> |
| Gallito de peña. | <i>Pipra rupicala</i> . |
| Golondrina. | <i>Hirundo flaviventer</i> . |
| Señorita. | <i>Hirundo silvestris</i> . |

| | |
|-------------------------|---------------------------|
| Golondrina de invierno. | Hirundo fulva. |
| Tijereta. | Hirundo rufa. |
| Afrechero, gorriocillo | Fringuilla. |
| Jilguero. | Fringuilla linota |
| Turpial. | Setenus flavescens. |
| Canario. | Fringuilla granatina |
| Sabanero, chisga. | Fringuilla desciscens. |
| Guerrero. | Niphe viridis pallor. |
| Azulejo. | Caeruleum arundo. |
| Oropéndola, gulungo. | Ploceus lextor. |
| Tominejo, colibrí. | Trochilus. |
| Colibrí tijereto. | Trochilus colubris. |
| Guacamaya. | Psittacus macao. |
| Papagayo. | Psittacus accipihínus. |
| Loro. | Psittacus domicella. |
| Perico. | Psittacus mestrus. |
| Cotorra. | Psittacus melanopterus. |
| Garrapatero. | Chrotophaga pirigua. |
| Chamón. | Chrotophaga major. |
| Dios te dé | Ramphactus vulgaris. |
| Tucán | Ramphactus grandirrostris |
| Carpintero. | Picus robustus. |
| <i>Gallo.</i> | Gallus phasianus. |
| Cirí | Ciris sydonis. |
| Paloma. | Columba palumbus. |
| Tórtola. | Columba turtur. |
| Tucusita, pichona | Columba risoria. |
| Torcaza. | Columba montana. |
| Perdiz. | Teatro perdix. |
| Pisco, pavo común. | Meleagris gallopavo. |
| Guacharaca. | Ortalida squamata. |

| | |
|------------------|---------------------|
| Paujil. | Ourax alcetor. |
| Pava montaraz. | Penelope cristata. |
| Gurría. | Penelope aburrí |
| Gallineta. | Penelope pipile. |
| Pavo real. | Pavo cristatus. |
| Garza blanca. | Ardea blanca. |
| Garza morena. | Nicticorax griseus. |
| Chorlo. | Parra tanaca. |
| Martín pescador. | Bucco dysoni. |
| Pato. | Anas |
| Ganso. | Anas anser. |

REPTILES

| | |
|---------------------------|---------------------|
| Tortuga. | Testudo. |
| Hicotea. | Testudo parunculus. |
| Lagarto azul. | Anolis caeruleus |
| Lagartija | Lacerta muralis. |
| Lagarto común. | Lacerta major. |
| Iguana. | Hysilophus. |
| Tiro. | Gecko rapicauda. |
| Camaleón. | Camaeleo mexicanus. |
| Víbora común, patoquilla. | Vipera aspis. |
| Equis. | Vipera echis. |
| Mapaná. Talla. | Vipera horrida. |
| Víbora verde, guacamaya. | Vipera viridea. |
| Víbora cascabel. | Crotalus durissus. |
| Sapo. | Bufo vulgaris. |
| Rana. | Rana palustris. |

PECES

| | |
|-----------|----------------------|
| Sardina. | Clupea encrasicolus. |
| Sabaleta. | Clupea alosa. |
| Capitán. | Mugil capito |

INSECTOS

| | |
|-------------------|---------------------------------|
| Alacrán | Scorpio europeus. |
| Alacrán negro. | Buthus afer. |
| Alacrán arribeño. | Chelifer cancroides. |
| Araña velluda. | Galeodes aracnoides. |
| Araña amarilla. | Calommata fulvipes. |
| Araña grande. | Thelyphonus gigantea. |
| Araña casera. | Tegenaria doméstica. |
| Araña arbórea. | Epeira diadema. |
| Araña de agua. | Argironeta aquatica. |
| Arador. | Acarus scabiei. |
| Cangrejo. | Thelphusa fluviatilis (v. esp.) |
| Sanguijuela | Hirudo officinalis. |

No hay en el Municipio industria propiamente determinada, ni la división del trabajo se determina en especialidades. La industria mercantil ha sido la necesaria para el abastecimiento y cambios de las poblaciones de que es centro, habiendo sido en tiempos anteriores el más considerable la permuta de mercancías extranjeras por el oro extraído de las minas; la agricultura, industria la más generalizada en los habitantes, ha sido no más que la suficiente para el comercio interior de la región; y la pecuaria que cuenta con abundantes pastos de grama, gramalote o imperial y yaguará (de reciente introducción), y que fue

estimulada por el transporte acemilar cuando éste se hacía por los caminos de herradura llegando a contarse en las dehesas cerca de dos mil o más bestias caballares y mulares.

En la industria fabril, derivada de la agricultura, se encuentra más de veinte establecimientos productores de panela (o papelón).

Hoy la más importante y la que ofrece el más ventajoso porvenir en Santo Domingo, es la industria del café. Ya hay grandes y bien cultivados cafetales, y es seguro que la fertilidad de aquellas tierras y lo propicio del clima para el cultivo del cafeto, hará de esta industria un emporio de riqueza muy superior a los de otras comarcas del país, con mayor razón si se tiene en cuenta el gran factor del ferrocarril.

VIAS DE COMUNICACIÓN

La configuración física del territorio de Santo Domingo, es sumamente fragosa: de las altas cordilleras se descende a hondones profundos y alternativamente se asciende de estos a aquellas sin que medie una explanada, y esto en todas direcciones. Así, pues, los caminos que ponen en comunicación este Distrito con sus dependencias y con los otros Distritos no han sido muy buenos, pero debido al cuidado que sus habitantes han puesto, no son tampoco los peores de Antioquia. Los antiguos caminos de Yolombó, Barbosa y Concepción fueron los trazados por los españoles, que creían acortar las distancias siguiendo las líneas rectas para transmontar las alturas, pero últimamente se ha adoptado el sistema moderno de ahorrar tiempo y dificultades haciendo más fáciles y descansados los caminos, evitando las cuestas empinadas por medio de variantes que aunque alarguen un poco la extensión de la vía sin embargo se recorre más pronto, con menos fatiga y cuesta menos la conservación.

Poco antes de 1860 se emprendió el ensanche y mejora de la vía que comunicaba la cabecera del Distrito con remolino e Islitas en la confluencia del río Nus con el Nare, de manera que era la comercial del interior de Antioquia con Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Santander, Costa Atlántica y el extranjero. Cuando la Administración Berrío proyectó un camino de ruedas que condujese de Medellín al río Magdalena y estableció la colonia penal de Patiburrá, le dio al camino de que hablamos una grandísima importancia, y cuando ya el

ferrocarril penetraba desde Puerto Berrío hasta Pavas, el Gobierno del doctor Pedro Restrepo Uribe lo amplió y lo hizo una vía cómoda y fácil aunque puramente acemilar, como todos los de Antioquia.

Más antiguo que el anterior era el camino que de Santo Domingo conducía a Yolombó y Remedios, lugar este último a donde se llevaba el comercio que abastece aquel lugar de ingentes minerales y establecimientos de nacionales y extranjeros; también antes de 1860 era atendido y fomentado con grande interés por los dominicanos, habiendo recibido del Estado un grande auxilio, por lo cual llegó a ser una concesión privilegiada.

Los dos caminos de que acabamos de hablar hicieron de la ciudad de Santo Domingo un verdadero puerto terrestre, lugar de descanso de los viajeros que iban al interior antioqueño, sanatorio en donde el buen clima y algunas comodidades aliviaban a los enfermos que salían de las regiones malsanas, punto de reposo de las fatigas de los largos viajes, y almacén de provisión a quienes les escaseaban los recursos. Tal es en la actualidad.

Hoy los caminos de Santo Domingo se hallan divididos para su administración en tres clases, así:

Departamentales: que son el que va de La Quebra a Concepción, pasando por Santo Domingo; y el que va de ésta a Alejandría. El primero de estos es conservado por peones camineros que ganan a 30 pesos mensuales, y el segundo, por otros que ganan a 25 pesos mensuales también.

Municipales: que son el de San roque (20 kilómetros,) o sea parte del camino de Remolino y Pavas y el de Botero, camino nuevo que conduce a aquella estación del ferrocarril.

Veredas: que son veintidós vías bien atendidas para comunicar la cabecera del Distrito con sus diferentes fracciones o corregimientos, con otros caseríos pequeños y con lugares de relativa importancia.

Estas tres clases están a cargo de una Junta Municipal de Caminos constituida por tres ciudadanos que nombra el Concejo y un Secretario Tesorero elegido por ellos. Las dos últimas clases son costeadas con la contribución especial de caminos que asciende a 800 pesos mensuales y con el auxilio que para ello se apropia anualmente en los presupuestos municipales.

Son dignos de mencionarse el puente que existe en la ciudad sobre el riachuelo San Miguel, de construcción sólida y elegante, de cemento, con las condiciones exigidas por la técnica y cuyo costo fue de 4.000 pesos; el que atraviesa el río Nare, no tan hermoso como el anterior, pero de mayores longitudes y luz, con las mismas condiciones técnicas, construido con maderas y con un buen techo de tejas que lo protege.

Carretera: la vía más importante, bella y cómoda, es la carretera ya casi concluida, que pone en comunicación la ciudad con la población de La Quebra. El 20 de enero de 1925 ordenó la Junta Departamental de Caminos se hiciera una variante del camino de Santo Domingo a Botero, y en diciembre del mismo que se construyese una carretera que pusiese la ciudad en contacto con aquel coregimiento, vecindad del proyectado túnel. Esa carretera tiene una extensión de 10 kilómetros, y para su construcción votó la Asamblea de 1926 la suma de 35.000 pesos. Hoy ya Santo Domingo está comunicado con aquella estación del ferrocarril por un número de automóviles suficiente para el movimiento local, y como es causa de incremento comercial y grande comodidad para los viajeros que transitan entre Santo Domingo y las poblaciones unidas por la tracción de las locomotoras, aumentarán los automóviles y multiplicarán los camiones.

Las distancias y horario de las vías que comunican a Santo Domingo, son de la manera siguiente:

| Distancia de Santo Domingo a | Horas que se emplean en el viaje | | |
|------------------------------|----------------------------------|---------|------------|
| | Kilómetros | En tren | Por tierra |
| Barbosa | 30 | 3 | 9 |
| Alejandría | 15 | ---- | 3 |
| Concepción | 20 | ---- | 3 ½ |
| Cisneros | 18 | 2 | 4 |
| Medellín | 65 | 5 | 13 |
| Puerto Berrío | 126 | 7 | ---- |
| San Roque | 20 | 3 ½ | 4 |
| Yolombó | 30 | 4 ½ | 6 |

| | | | |
|-------------------|----|-----------------|-----------------|
| Estación Santiago | 11 | 1 $\frac{3}{4}$ | ---- |
| Estación Limón | 11 | ---- | 1 $\frac{3}{4}$ |
| La Quiebra | 8 | ---- | 1 $\frac{1}{2}$ |

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correos. La oficina postal de Santo Domingo está a cargo de un Administrador y el servicio de correos es bisemanal (martes y sábados) en conexión con el de los expresos en el río Magdalena, por la cercanía y facilidad de comunicación con las estaciones de Santiago y El Limón del ferrocarril de Antioquia. También hay habilitada una oficina para el servicio de giros postales, que da regularidad y rapidez al movimiento de caudales. En la estación de Santiago hay oficina de correos y telégrafos, establecida en local propio, y en la de El Limón se establecerán muy pronto si el Congreso atiende la resolución de la Asamblea del Departamento.

Telégrafos. No es cierta la afirmación del señor Rufino Gutiérrez en sus *Monografías* de que Santo Domingo no tuvo oficina telegráfica hasta el año de 1892. La tuvo desde el año de 1881, y en la guerra del 85, aunque fue destruido el alambre entre Pavas y Alto Grande, punto que queda a unos 8 kilómetros delante de San Roque, prestó grandes servicios para dominar la revolución por la exactitud de las comunicaciones con Medellín. Hoy la ciudad es cabecera de la Inspección 33 de Telégrafos, que comprende la línea de Medellín a Puerto Berrío y otras cuatro líneas telegráficas que le entran. Además, la oficina es repetidora de San Roque, Concepción y Alejandría; y la atienden tres empleados y el cartero.

Creemos que cuando esta monografía esté publicada, ya la ciudad estará comunicada con La Quiebra por medio de un teléfono para cuyo establecimiento ha dado licencia el Ministerio de Correos y Telégrafos, con condición de que se llenen las formalidades legales.

HISTORIA

Años un poco anteriores al de 1778 existían a 28 kilómetros de distancia del pueblo de Barbosa y a 33 del de Yolombó los laboreos de minas de oro situados en la cordillera central donde nacen los riachuelos denominados Playas y San Miguel, laboreos que se llamaban del Real de Minas de Santo Domingo. En una de las alturas a cuyo pie nace el de Playas existía una capilla destinada al culto público de los moradores en el dicho Real de Minas, dependiente en lo religioso del Curato de Copacabana, que se extendía hasta el río Nus, límite con la parroquia de Yolombó y que también delimitaba las Diócesis, pues ésta pertenecía al Arzobispado de Santafé (hoy Bogotá) y la de Copacabana al Obispado de Popayán. Era dueño de la capilla el mismo propietario de los minerales que la rodeaban, don Juan Gregorio Duque. Con licencia del ilustrísimo señor Obispo de Popayán, doctor Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, concedida en 4 de diciembre de 1778 se trasladó la capilla al mineral de San Miguel, que es donde hoy existe la ciudad de Santo Domingo. Hizo la traslación el Presbítero doctor don Juan Gervasio Villegas, quien dio la bendición a la nueva capilla el 6 de junio de 1779. Y como el nuevo Obispo, ilustrísimo señor don Angel Velarde y Bustamante hubiese emprendido una visita pastoral, cuando llegó a Copacabana confirmó la licencia el 20 de febrero de 1792 a favor de don Felipe Duque como heredero de don Juan Gregorio, de quien existe numerosa descendencia en la ciudad.

Hallábase en dicho año de Gobernador de Antioquia don Francisco Baraya y la Campa, natural de Viena de España, casado con doña Rosalía Ricaurte (nacida en Medellín y tía carnal del Héroe de San Mateo); ya había sido Gobernador de la Provincia de San Juan Girón y Comandante de Rio Hacha ¹. Ante este Gobernador se presentó don Francisco de Osorno ² en nombre de los herederos de don Juan Gregorio Duque pidiendo licencia para construir una iglesia viceparroquial en el sitio de San Miguel, exponiendo como razones: 1°. que el territorio que se beneficiaba con esa iglesia estaba muy distante de Copacabana y los fieles carecían de los sacramentos por esa causa; 2°. que había como sesenta familias establecidas allí, número muy considerable para que estuviese careciendo de los favores parroquiales; 3°. que don José de Agudelo ofrecía dos hanegas de terreno para sitio de la iglesia, plaza y solares de los pobladores, siendo persona que poseía muchas tierras y era muy generoso (*desembarazado* dicen los documentos) por no tener hijos; 4°. que el mismo señor Agudelo y don Felipe Duque deseaban vender terrenos a los que quisieran

¹ Don Francisco Baraya y la Campa fue padre de doña Josefa Baraya y Ricaurte, una de las mujeres célebres de la Independencia, y del General Antonio Baraya, fusilado por los españoles en 1816.

² Cuarto abuelo del que esto escribe.

establecerse como vecinos; 5°. que allí se pagaría un coadjutor que administrase los sacramentos, dándole cada mes 15 castellanos y 5 tomines de oro; y 6°. que los mismos señores se comprometían a levantar una iglesia de treinta varas de largo. Para probar estos hechos, el señor Osorno presentó el certificado del Presbítero Juan Gervasio Villegas, quien desde el 20 de septiembre de 1792 quedó prestando el servicio de coadjutor por haber obtenido del Gobernador Baraya la licencia que se solicitaba.

El aumento natural de las familias y la atracción que el nuevo establecimiento ejercía sobre las poblaciones vecinas dieron lugar a que las sesenta familias de 1778 a los veinte años subiesen a ciento cincuenta con un total de 1.018 habitantes, clasificados en 913 libres y 105 esclavos. Ya la nueva población exigía más que una coadjutoría, y en tal virtud, solicitó del Ilustrísimo señor Obispo de Popayán la erección de la parroquia con su Curato. No la decretó inmediatamente el Prelado doctor Valverde, pero sí ordenó que el Presbítero Villegas continuase desempeñando la coadjutoría mientras los feligreses practicaban las diligencias necesarias conforme a derecho ante el Vicario Superintendente, a quien comisionaba por modo especial para que levantara la documentación con toda claridad y practicase lo pertinente al asunto, de manera que así pudiese hacer la erección que se deseaba. Era Vicario Superintendente el Presbítero doctor don José Jerónimo de la Calle.

Sobre aquella determinación del señor Obispo, el señor don Juan José Moya, apoderado por el Juez poblador del Real de Minas y Montañas de Santo Domingo don Juan José Agudelo ¹ en nombre del vecindario y con fecha 1°. De junio de 1798, pidió al señor Vicario Superintendente doctor de la Calle procediese a la levantar las diligencias informativas sobre la necesidad y conveniencia de la erección del Curato que se había solicitado; y con las declaraciones de siete testigos honorables, propietarios y cabezas de familia, quedó demostrado: a) que tenían una iglesia de treinta varas de longitud y diez y ocho de anchura, decente y bien paramentada; b) que el territorio que se deseaba erigir en Curato o Parroquia está situado a once leguas por lo menos de Copacabana, y a cinco de Barbosa que acababa de ser erigida en Parroquia: c) que el censo levantado por orden de las autoridades de Rionegro, a cuya jurisdicción pertenecía el territorio en lo civil, daba a los habitantes el número de 905 que componían ciento cincuenta familias, y más de 100 esclavos; y d) que los límites que se señalaban al territorio de la nueva parroquia eran: desde los nacimientos de la quebrada San Pedro, ésta abajo hasta su desembocadura en el río Nare frente a los minerales de *La Vieja*; río Nare abajo hasta su confluencia con el río Nus grande; éste arriba hasta sus nacimientos, que son en la

¹ Tercer abuelo del autor de esta monografía.

cordillera que divide las jurisdicciones de Rionegro y Medellín; cordillera arriba hasta dar a las cabeceras del río San Pedro, primer lindero.

Por su parte, el Cura rector de Copacabana, doctor Carlos José Cadavid, que era varón desprendido, fomentador de poblaciones y de un grande espíritu público, a pesar de haberse desprendido de los territorios en que se habían erigido poco antes las nuevas parroquias de Barbosa y Don Matías (San Antonio del Infante), en atención a que aun desprendiéndose del territorio que se quería para la nueva parroquia de Santo Domingo, todavía le quedaba suficiente en su curato, otorgó un compromiso el 16 de julio de 1798 ante los testigos don Felipe González y don Juan del Campo, en que cedía para esta parroquia el territorio que se ha delimitado. A este documento y a las otras diligencias se agregó el permiso que en 30 de julio del mismo año, concedió el señor don Víctor Salcedo como Gobernador de Antioquia y Vicepatrono real para que el caserío de San Miguel fuese erigido en parroquia.

Tan completa documentación fue recogida por el Vicario Superintendente, quien la envió en 13 de agosto del mismo año al Ilustrísimo Obispo de Popayán, acompañada de un largo y bien meditado concepto sobre la necesidad y utilidad de la erección de la nueva parroquia limítrofe con la de Yolombó, perteneciente entonces al Arzobispado de Santafé, por el río Nus; con la de Marinilla por el río Nare; por el de San Pedro con Concepción; y por la cordillera que separa las aguas del río Nare de las del Porce con la de Barbosa. Informaba también que había una iglesia arreglada decentemente y bien provista de las vestiduras y demás elementos necesarios para los oficios divinos; que el nuevo curato suministraría congrua suficiente para la subsistencia del párroco, la cual sería aumentada en lo venidero; que por lo pronto le corresponderían de los novenos y diezmos 15 o 16 castellanos, susceptibles de aumento a medida que progresase la población en habitantes y en negocios; que al cura de Copacabana a pesar del cercenamiento de su territorio le quedaba una renta de 450 a 500 castellanos; que las obvenciones del cura de Santo Domingo no le harían falta al de Copacabana, puesto que ya las había cedido con antelación al coadjutor Presbítero Juan Gervasio Villegas; y que el número de habitantes era de 913 más 105 esclavos. Tales fueron las razones para que el Ilustrísimo señor doctor don Angel Velarde y Bustamante decretara la erección de la parroquia de “Santa Bárbara en el sitio de Santo Domingo” en 26 de octubre de 1798, señalándole los linderos que ya se han mencionado, y mandado que el coadjutor Villegas tomase el beneficio de cura interino mientras se hacía la provisión del curato en propiedad, mediante los edictos de regla que serían fijados por el Vicario Superintendente.

En el corto tiempo de octubre de 1798 a septiembre de 1799 se sucedieron a estrechos intervalos como curas, en interinidad, el tantas veces nombrado presbítero Villegas y los presbíteros José Antonio Naranjo, Salvador Tirado y Juan Francisco Vélez. El primer sacerdote que fue nombrado en propiedad (8 de septiembre de 1799) fué el presbítero José Fermín Mejía, a quien sucedió hasta enero de 1803 el presbítero Manuel de Villa y Franco; en febrero de este año entró como cura propio el presbítero don Domingo de los Ríos, que salvo los meses transcurridos de junio de 1814 a noviembre de 1815, desempeñó el curato hasta 1834. Fue el presbítero Ríos un sacerdote ejemplar por sus virtudes apostólicas, por la austeridad de sus costumbres, por el trato suave y bondadoso para con los feligreses y por su espíritu progresista; su nombre ha perdurado por muchísimos años en la memoria de los viejos dominicanos. Al presbítero Ríos le correspondió ejercer en Santo Domingo el ministerio sacerdotal en el tiempo de la revolución y guerra de la Independencia y quizás a él se debió el que en aquella parroquia no se exasperaran las pasiones de la época.

En el año de 1810, en que se verificó la revolución de independencia, era Santo Domingo una simple fracción o partido del Distrito de Rionegro, como era el caserío de Concepción; fue en 1811 cuando se le elevó a la dignidad de Distrito, contando ya, según el censo de ese año, 2,500 habitantes. No se sabe que en los años gloriosos de la revolución, del heroísmo y de las grandezas épicas de la patria, el distrito de Santo Domingo hubiese tomado alguna participación; era tan nueva la parroquia y sus pobladores tan ajenos a lo que no fuere la vida patriarcal, de trabajo, de religioso recogimiento y de la dulcísima paz de las montañas, que ni siquiera se tiene noticia de los nombres de uno que otro labriego o minero reclutados tal vez por los jefes de los partidos luchadores; la posición geográfica hacia de Santo Domingo propiamente un lugar de descanso de las tropas que marchaban de Medellín hacia Zaragoza y Cartagena pasando de Barbosa a Yolombó, y de las que marchaban en sentido contrario. En la correspondencia de Warleta y de Sánchez Lima (1816), sábese qué día pasaron por Yolombó y por Barbosa; y en la de Córdoba (1819 y 1820) cuándo estuvo en los mismos pueblos; no nombran a Santo Domingo, ni lo encontramos nombrado en los archivos que nos han servido de consulta.

En años posteriores a la emancipación no se salvó Santo Domingo de rendir tributo a las guerras civiles. La participación que le correspondió en 1854 es muy honrosa para este Distrito cuyos habitantes como todos los del mundo se han dividido en diferentes opiniones políticas. En aquella emergencia, sin embargo de esa división y para derrocar la ominosa dictadura del General José María Melo, los dominicanos estuvieron todos unidos y así prestaron su apoyo moral y político a la causa de la legitimidad, y también el

esfuerzo material pues de allí salió una de las compañías (la 6ª.) que formaron el célebre Batallón *Salamina* y que al mando del egregio General Braulio Henao combatieron en el legendario Punte de Bosa (22 de noviembre) y en el cerco de Bogotá los memorables 3 y 4 de diciembre. Comandantes de aquella Compañía eran el Capitán Rafael Ospina, el Teniente José Manuel Giraldo ¹ y los Subtenientes Wenceslao Idárraga y Jesús Chaverra ² y el Sargento N. Rivillas ³; con los 75 hombres que la formaban salieron también entre otros los jóvenes Eusebio Monsalve y Rafael Carrasquilla.

Sangrientos fueron los episodios de Santo Domingo en la guerra que atormentó a toda la Nación en los años de 1860 a 1862. Para recordarlos hoy tomaremos su historia de otras páginas así:

“Como la mayor parte de las fuerzas antioqueñas luchaban todavía en unión del General Arboleda, en las crudas campañas del Cauca, el Dictador Mosquera y sus partidarios señalaban altísima importancia a la invasión de Antioquia y para ello redoblaron sus esfuerzos. Se procedió, pues, a una nueva invasión por el Norte y el Nordeste del Estado. La Brigada más fuerte y aguerrida, comandada por los Generales Mendoza Llanos y González Carazo y por los Coroneles Riascos y Samudio y otros jefes notables, desembarcó en Nare y se dirigió al centro por la vía de Santo Domingo. La otra parte penetró por Zaragoza.

Mientras que en Santo Domingo se situaba el Coronel Cesáreo Gómez con una pequeña fuerza compuesta de las valientes de Marinilla y Abejorral y de los mismos dominicanos, el Coronel Pedro Justo Berrío marchó sobre los invasores del Norte, que ya ocupaba a Anorí. En su impaciencia por tomar aquel pueblo primero que el enemigo, cuando menos lo pensara se encontró con él a tiro de fusil, y como no era tiempo de retroceder, ni esto hubiera sido lo conveniente, sin pérdida de tiempo resolvió dar un asalto a las fortificaciones contrarias; al amanecer del día 19 de octubre estaban tomadas las barricadas y trincheras, el enemigo destrozado, cogidos gran número de prisioneros, y no completamente coronada la victoria por haberse agotado los pertrechos pero sí en disposición de moverse con libertad y sin temor a los que acababan de declararse derrotados.

Al mismo tiempo en que este acontecimiento y sus naturales consecuencias detenían en aquella parte a Berrío, en Santo Domingo se derramaba también la sangre antioqueña. El 22 de noviembre los jefes invasores atacaron con un número cuatro veces superior al de los defensores de aquella plaza. Larga fue la

¹ Hijo de don Antonio Giraldo y doña Juana Duque.

² Hijo de don Ramón Chaverra y doña Nicolasa Roldán.

resistencia y porfiado el batallar; mientras que Cesáreo Gómez luchaba y caía como un héroe bañado en su propia sangre en el Alto del Tambo, y Simón Rendón lidiaba como un león en el Alto de Reyes, el enemigo con la preponderancia del número logró flanquear a los resistentes llegar a la plaza y tomar el parque de los conservadores. Estos hubieron de abandonar la plaza y retirarse a la vecina población de Barbosa.

Con el triunfo que Berrío obtuvo en Anorí pudo fácilmente dirigirse a Santo Domingo a favorecer la retirada de los que habían tenido que desocupar aquella plaza y a reforzar con ellos su división. Ya los postas volaban a hacer venir desde el Cauca la 3ª. División para ver de salvar a Antioquia de la invasión que se encontraba a dos jornadas de Medellín. Entre tanto Berrío se apresuró a detener la marcha de los invasores.

A paso acelerado, sin embargo del cansancio consiguiente a las marchas precipitadas y a las fatigas de la campaña, la División Norte trepó la empinada cuesta que se levanta desde la hondonada del Porce hasta el Alto de Ramazón, que se halla en el espinazo de la Cordillera Central; comenzaba el descenso hacia el hondón de El Molino el día 14 de diciembre, cuando ascendía por la misma ruta el enemigo que seguía marcha triunfal sobre Medellín; los dos ejércitos enemigos tropezaron el uno contra el otro, y al grito de *quien vive!* contestaron las detonaciones de los fusiles. La sorpresa fue espantosa, y allí mismo se trabó una lucha cuerpo a cuerpo en que el arma blanca no daba lugar a la preparación de las de fuego.

El coronel Berrío restableció la serenidad en sus tropas y después de porfía encarnizada, en que lanzas y bayonetas aumentaron el terror de los enemigos, quedó dueño del campo. Levantando sus tiendas en las mismas alturas, obligó a los invasores a establecer sus campamentos en las cuchillas de Playas y El Candil.

Tan pronto como llegó la 3ª. División y se unió a la triunfadora en Ramazón, procedieron los jefes conservadores a desalojar al enemigo de las posiciones que ocupaba, y después de una carga mortífera con que le atemorizaron, fue obligado a replegarse a la plaza de Santo Domingo; así los legitimistas pusieron su cuartel general en El Candil, adelantando sus avanzadas hasta las cercanías más inmediatas de la población. Varios días sufrieron el enemigo y el pueblo en que se encontraban las consecuencias de un sitio, porque las fuerzas asediadas conservaban esperanza de triunfar.

³ El Sargento Rivillas era de los negros que habitan en las vertientes del Porce.

El día 12 de enero de 1862, reunidos los jefes principales en el Alto de El Candil bajo el superior comando del doctor Rafael María Giraldo se concertó el plan de ataque, habiendo sido aceptada las opiniones del Coronel Berío y repartidas las consignas; el día 13 todo estaba preparado. A las 4 de la mañana del día 14 comenzaron a cumplirse las órdenes; en todos los puntos de una circunferencia de dos millas de diámetro, rompiéronse los fuegos y comenzaron los soldados legitimistas a tomar las posiciones enemigas; todas las entradas de la población y las alturas y colinas que la dominan fueron ocupadas sucesivamente hasta que los sitiados quedaron reducidos al área del poblado; la resistencia era tan fuerte como el ataque, y como los conservadores no tenían tiempo qué perder, el empuje se redobló, más se nutrieron los fuegos y más aprisa se ganaba el terreno; Berrío penetró con sus fuerzas hasta la parte superior de la población, mientras que por distintas partes los otros jefes penetraban con sus tropas; de casa a casa, de los balcones a la plaza, de las esquinas a las calles de las ventanas a las puertas, de los portones a los patios el fuego era cerrado y mortífero; mientras unos disparaban sus fusiles, otros levantaban barricadas, algunos combatían heridos, muchos caían muertos o se levantaban moribundos. Hambreados, sudorosos, con la cara ahumada, o con las manos quemadas los soldados luchaban en tanto que los jefes anhelantes y animosos por todas partes dirigían el ataque y aumentaban el valor. Al fin, a las doce del día, el enemigo enarboló bandera blanca y se entregó a discreción. Pocos días después el ejército conservador entraba victorioso en Medellín resuelto a continuar esta campaña memorable, y los invasores llegaban no como prisioneros de guerra sino como huéspedes hermanos que iban a conocer la hospitalidad de las tierras que quisieron invadir.

No estalló la guerra que en Antioquia se preparó en 1867 para derrocar que en los días 3 y siguientes de abril de ese año pretendió erigir el Presidente de la República General Tomás Cipriano de Mosquera. Declarado en perturbación el orden público del Estado de Antioquia (10 de mayo) su Presidente doctor Pedro J. Berrío mandó elevar el pie de fuerza, y en catorce días estuvieron reunidos y organizados 7.000 hombres bajo las armas. En Santo Domingo como en todo el territorio de Antioquia no hubo diferencia de opiniones políticas que pudieran entorpecer la defensas de las instituciones constitucionales, y de allí salieron a formar parte de ese ejército 150 hombres que se alistaron voluntariamente, sin perjuicio de que las personas principales quedase con los demás ciudadanos listos a organizar un nuevo cuerpo y a salir todos a la campaña si fuese necesario. El golpe de cuartel verificado en Bogotá el 23 de mayo restableció el imperio de la Constitución nacional, y las tropas antioqueñas, que ya habían sido escalonadas hasta Manizales, fueron disueltas para volver sin haber disparado un tiro a las labores de la paz.

La guerra civil de 1876 hizo pesar sus consecuencias especialmente sobre el Estado de Antioquia porque aunque este no era el promotor de ella en cambio si la fuente principal de los recursos de dinero, tropas y armamento; el gobierno del Estado contaba con la adhesión de una gran mayoría de los dominicanos, con las fuerzas vivas de este Distrito y con las relaciones de vecindad y sociales que lo unen a los Distritos de Yolombó y Concepción, y por ello hizo de los tres una circunscripción militar en donde se reclutaron al principio los batallones *Girardot* y *Ricaurte*, que marcharon inmediatamente al Sur del Estado y a combatir en el del Cauca y en del Tolima; y después se organizó el batallón *Nariño* que quedaba haciendo la guarnición del Nordeste, sin perjuicio de que marchara a combatir donde fueses necesario. En aquella emergencia quedó casi despoblado el Distrito; los hombres hábiles para las armas dejaron sus hogares, muchos de ellos para no volver; las familias se vieron sin sus padres y sin las personas que para ellas trabajaban, y en las calles no se veían fuera de los soldados que se disciplinaban más que los niños y los ancianos; escuelas, colegios, talleres, varios almacenes hubieron de cerrarse; y desmedrada la agricultura, atendida sólo por las mujeres y los niños, apenas daba alivio a las necesidades domésticas. Aún recordamos dolorosamente aquellos días de zozobras, de angustia y de tristeza, y a través de los años y la distancia todavía asistimos a la capilla de Nuestra Señora de los Dolores en donde hicimos nuestra primera comunión a hacer coro con las madres afligidas que al cielo elevaban sus plegarias por el feliz regreso de los que allá tan lejos se encontraban en los campos de batalla; ese sufrimiento acrecienta el amor para aquella tierra que fue nuestra cuna y es la bella lontananza que atrae nuestro pensamiento.

También en la guerra local de 1879 y en la nacional de 1885 pagó su tributo Santo Domingo y a los furores de Belona; en la primera de éstas, las calles de la ciudad se vieron ocupadas sucesivamente, a sangre y fuego, por los diferentes partidos, enconándose de tal manera las pasiones políticas que aun después de restablecida la paz hubo incidentes desgraciados; y en la segunda se derramó sangre dominicana en las avenidas de la ciudad y en las colinas que la rodean. Todo esto como contagio de la exacerbación política que en veces suele envenenar el ánimo de todos los colombianos, pues los habitantes de Santo Domingo si bien están dominados por la ley étnica que sobre ellos pesa, son normalmente pacíficos, amigos de la tranquilidad y de carácter dulce y apacible.

Si tan costosa en sangre y vidas han sido las guerras en Santo Domingo, fácilmente se comprenderá cuánto más lo han sido en dinero y otros bienes por causa de las exacciones, expropiaciones, suministros y empréstitos forzados; la gran calamidad de la guerra es la que más ha puesto a prueba la vitalidad y energías de ese Distrito progresista y laborioso.

TOPOGRAFIA DE LA CIUDAD

Con mucha razón dijo el doctor Manuel Uribe Angel en su *Geografía general de Antioquia*: “Muy desgraciados fueron los primeros vecinos de Santo Domingo al escoger para su población un plano tan desigual y de tan defectuosas condiciones. Era menester todas las energías de la raza antioqueña para crear en ese paraje una ciudad transitable y hasta de bella y cómoda apariencia” En efecto de esta ciudad no se pueden tomar vistas panorámicas sino parciales y desde diversos puntos. En el centro no hay parte plana más que el pequeño recinto de la plaza principal, hermosa, y con edificios elegantes; y aunque así son las demás edificaciones, las calles son casi todas muy pendientes, bien rectas, tiradas a cordel; largas, sinuosas y no rectas son las que dan entrada a la ciudad. Con el costo con que se han fabricado las casas se hubiera levantado una ciudad tres o cuatro veces mayor, pues para planta de unas se han hecho grandes excavaciones y para otras en que sólo se utiliza un piso se han hecho enormes subterráneos levantando paredes como para dos o tres pisos, único modo de conservar la euritmia. Podría decirse que es aérea una parte de la ciudad.

JERARQUÍA ECLESIASTICA

Santo domingo es la ciudad capital de la Vicaría de San Matías una de las varias en que se divide la Arquidiócesis de Medellín; las parroquias sufragáneas de esa Vicaría son Alejandría, Cisneros, Concepción, Maceo, Puerto Berrío, San Roque, Yolombó y Santo Domingo. En todas 60.000 almas.

TEMPLOS

Guardándose las proporciones étnicas, económicas y sociales de Santo Domingo respecto de las demás villas y ciudades de Colombia, se puede afirmar rotundamente que ninguna le ha igualado en energías, constancia y piedad religiosas, puestas a la vista a las actuales y a las venideras generaciones por medio del gran monumento que constituye su iglesia parroquial. Comenzó la construcción de este majestuoso templo en 1870, o poco antes, sin capital ni renta alguna y sólo sobre las esperanzas de que la

grandiosa obra sería una realidad; los donativos de todos los habitantes sin distinción de colores políticos, todos en proporción del haber de cada ciudadano, las limosnas semanales o mensuales, el centavo hebdomadario y de las misas festivas, eran los solos elementos fijos con que se contaba para esa construcción; pero la fe en el esfuerzo y el sentimiento religioso encontraba otras fuentes de un lado el trabajo material de hombres, mujeres, niños y ancianos, sin diferencia de clases sociales; al lado de las mujeres del pueblo y de las señoras de más alta distinción y de los varones de todas condiciones iban también en común las escuelas y colegios de varones y de señoritas a desalojar la tierra de los banqueros, a acarrear los ladrillos, a remover y colocar las grandes piedras, a hacer el hacinamiento de combustibles en las fábricas del material; cada año el comerciante ofrecía una parte de sus ganancias, el ganadero la novilla, el potro o el muleto más hermoso de sus ganados, el agricultor lo más vistoso y apreciable de su cosecha, el minero las pepitas de mayor peso y mejores quilates de sus laboreos; todo esto iba a las rifas de un valor indefinido sin más límites que el del amor a la obra, lo mismo que aparecían para ser rifadas el más hermoso racimo de plátanos, la más codiciada chirimoya, o la más odorante piña; nada más noble, más edificante y más digno de consagración en la historia que aquel agrado y aquella espontaneidad con que en ciertas ocasiones las mujeres sin diferencia de fortunas llevaban alternativamente sus dos manos a desprenderse los zarcillo, o el collar, o el prendedor con que adornaban su persona para depositarlos en la bandeja en que se recogían las oblaciones para la iglesia. Hoy a los cincuenta y siete años, ese templo que lo tomaría cualquiera de las Diócesis para catedral, en las agujas de su cúpula y torres se eleva hacia el dombo azulado como una aspiración hacia el infinito algo parecido a las preces de los que murieron antes de ver realizado su deseo y al sentimiento fervoroso de los vivos que ya descansan de fábrica tan imponente y laboriosa.

En el año de 1880 el doctor Manuel Uribe Angel, refiriéndose a esta iglesia, escribía en su *Geografía General del Estado de Antioquia*: “El templo que hoy se construye, es amplio y no carece de majestad. Ningún orden arquitectónico predomina en él: tiene un poco de ellos; pero en algunas de sus piezas la ejecución es admirable, atrevida y hasta monumental, de suerte que a pesar de sus faltas de arte el conjunto será severo, solemne e imponente”. Y en realidad esta basílica es amplia, majestuosa, imponente y solemne.

Respecto del mismo templo hemos leído en otra parte: “Este, al decir de los turistas es uno de los primeros de la República, por su capacidad y belleza; posee cuatro hermosos altares estilo gótico, un rico bautisterio también gótico, con su pila de mármol de Carrara; un grupo de San Juan Bautista y Nuestro Señor (estatuas artísticas); un sagrario de plata; pavimento de porcelana; varias bellísimas estatuas traídas de los mejores talleres de Barcelona y consideradas por peritos en la materia en el número de las más bellas y

valiosas introducidas al país. El atrio es una obra maestra que sirve de ornato a la ciudad y reputado como el mejor del Departamento”.

Este templo construido en el lugar en que se levantó el primero para la erección de la parroquia tiene 72 varas de longitud y 32 de latitud. La cúpula cuenta 55 metros de altura y 8 metros con 80 centímetros de diámetro. Las dos torres tienen cada una 80 metros de elevación. El sagrario de plata tiene tres metros de altura.

Cuando ya la construcción del templo parroquial llegó a un estado en que la labor material del público no era indispensable por ser ella obra de los arquitectos y sus operarios, la sociedad dominicana convirtió, sin suspender sus donativos para la iglesia, todas sus energías al establecimiento de un hospital que correspondiera a la importancia de un puerto terrestre centro de varias poblaciones y camino obligado del comercio interior y exterior del Estado. Sublime espíritu de caridad y de ejemplo llevó a todo ser humano desde la más humilde sirvienta hasta las más encumbradas y delicadas señoritas a remover tierras y acarrear materiales para levantar el edificio que debía sustituir la antigua enfermería; la belleza de las mujeres, la inquietud de los niños, el juicio de los viejos, el entusiasmo de los jóvenes y la caridad de todos llevaron a la obra su poderosa contribución. Hoy, como se ve en el fotograbado respectivo, se construye una hermosa y elegante capilla contigua al hospital; allí los sanos y los enfermos tienen lugar adecuado para elevar al Cielo sus adoraciones y preces como pueden hacerlo en el templo principal.

El gusto a lo que recuerda las viejas tradiciones y la infancia de los pueblos y el respeto al áureo sedimento de la historia, no perdonarán al empuje demoledor la destrucción de la humilde capilla de Nuestra Señora de los Dolores, como no han perdonado en Bogotá la destrucción del Humilladero, ni hubieran perdonado en París la de Saint Honoré, siempre honrada y conservada como reliquia de los grandes recuerdos del cerebro del mundo. En la capilla del Alto palpó durante un siglo el corazón de nuestra ciudad; en 1862 fue hospital de sangre y refugio de los desgraciados de la calamidad de la guerra; de 1867 hasta hace dos lustros, fue iglesia parroquial; las horas de amargura y también las de alegría tuvieron las de consuelo y de expansión bajo aquel humilde techo; el fuego sagrado de la lámpara permanente y silenciosa que acompañó allí la Eucaristía, presenció el bautismo, la primera y las subsiguientes comuniones y las vinculaciones de amor de todos los que hoy son padres de familia; y también en esa capilla nos despedimos con lágrimas y oraciones de los seres amados que partieron a la eternidad. En las tres navecillas de la morada de Nuestra Señora de los Dolores, resonaron las pláticas de los progresistas curas párrocos que

impulsaban el progreso de la ciudad y la construcción del nuevo templo; allí se oyeron los patéticos y terribles sermones del Presbítero doctor toro, las homilias del R.P. Masiantonio, las evangélicas del Ilustrísimo señor Obispo Valerio Antonio Jiménez, las propulsoras del Ilustrísimo señor José Joaquín Isaza, las de paz y misericordia del inolvidable Presbítero Angel María Gómez y las no menos elocuentes del considerado entonces como príncipe de los oradores antioqueños, Presbítero José María Gómez Angel.

BENEFICIENCIA

Hospital. Ya hemos hablado del hospital, a propósito de su capilla. Ahora es el caso de decir que se construyó por medio de colectas públicas, que el establecimiento figura como propiedad de la parroquia y que se encuentra a cargo de la congregación del Sagrado Corazón de Jesús. Tiene departamentos separados para hombres, para mujeres y para pensionados, farmacia, jardín, huerta y buen servicio de agua.

Casa de Asilo. También la hay, en donde reciben protección personas indigentes o desamparadas.

Gota de Leche. Está funcionando recientemente fundada esta institución destinada a socorrer a los niños desamparados o paupérrimos con la leche suficiente para su manutención. El Departamento la subvenciona con 25 pesos mensuales y con igual cantidad el Municipio, y recibe, además, las cuotas voluntarias de leche que le obsequian todas las señoras de la ciudad.

ACUEDUCTO

Si no fuera por las energías y espíritu dominador de dificultades, los dominicanos morirían de sed. La ciudad está rodeada en la parte baja riachuelos y en la alta por dos colinas, de manera que las cloacas y letrinas descienden hacia esas quebradas. Para tener agua potable han tenido que tomarla a más de cuatro kilómetros de distancia y conducirla rodeando las colinas por una acequia que exige limpieza y refacciones permanentemente; esa agua no es abundante en tiempo de lluvias y se filtra en la longitud del cauce, y en tiempo de sequía es sumamente escasa. Sin embargo, la ciudad tiene en el centro de la plaza la más hermosa y artística pila del Departamento, labrada en piedra, de donde la generalidad de los habitantes se

prevee para las necesidades domésticas, pues sólo hay otros cuatro surtidores en las calles; por fortuna especial tienen servicio de agua el Hospital, una casa de las Hermanas de la Caridad, las escuelas públicas, la cárcel y otras cuatro casas particulares.

PLANTA ELECTRICA

El 15 de mayo de 1916 se dio al servicio el alumbrado eléctrico. La planta que es propiedad del Municipio, dista doce cuadras de la población; tiene una energía de 43 H. P.; la caída de agua es de 31,66 metros, pero sólo se aprovecha una fuerza inferior a la de la mitad del agua disponible. El dinamo es solamente de 15 Kw. El costo de la planta fue de \$ 7.500, de los cuales \$ 5.000 fueron conseguidos al 1 y $\frac{1}{2}$ por ciento mensual.

Servicio de luz:

420 lámparas de 15 a 20 bujías, a \$0.35 c/u. \$ 147.00

15 “ de 50 “ , a \$0.50 “ 7.50

Gratuitamente se presta el servicio de alumbrado de la iglesia y Casa cural: son 110 lámparas de 15 bujías.

8 lámparas de 50 bujías y

2 lámparas de 100 bujías

Alumbrado público:

4 lámparas de 300 bujías.

16 lámparas de 100 bujías.

10 lámparas de 50 bujías.

Su administración mensual vale \$ 70.

BIBLIOTECA PUBLICA

Varios caballeros de Santo Domingo, en 1892 convinieron en suscribirse cada uno a un periódico diferente, con el fin de conocer toda la prensa del país, y habiéndolo hecho así se formó un centro de lectores que dio origen a la idea de hacer un fondo común destinado a la consecución de una biblioteca. En documento quirografario de 1893 (octubre), firmado por los señores Vicente Duque, Francisco de P. Monsalve, Francisco A. Monsalve, Antonio Mauro Giraldo, Justiniano Macías, Tomás Carrasquilla, Ricardo Olano, Carlos Cadavid, Francisco de P. Rendón y otros, se fijaron las condiciones para cuotas, adquisición, clasificación de libros, etc, etc.; y en reunión del 20 de noviembre del mismo año se dio a la sociedad, por un gracejo de uno de los concurrentes, el nombre de “El Tercer Piso”. Esta sociedad obtuvo la personería jurídica por resolución del Gobierno en 28 de marzo de 1896, a la cual agregó franquicia postal por resolución número 447 de 1899. Por escritura número 150 de 8 de mayo de 1906 adquirió local en el que hoy sirve al Colegio de varones. Las obras, fuera de álbumes, folletos, manuscritos y colecciones de periódicos alcanzaron a 3.200 volúmenes.

En 1908 fue cedida esta biblioteca al Municipio, que la atiende por medio de una Junta nombrada por el Concejo, y hoy la tiene instalada en local amplio, bien amueblado y decorado de la Casa Consistorial.

EDIFICIOS PUBLICOS

Existen en Santo Domingo los siguientes edificios de república:

Del Departamento: en la fracción de Santiago los en que se encuentran el Estanco y la Oficina de telegrafía; en la estación de El Limón el de la Inspección de Policía, el de la Cárcel y el del Hotel; y en Botero, Porcecito, Santiago y El Limón los locales de las estaciones, bodegas, talleres, etc.. del Ferrocarril de Antioquia.

La cárcel del Circuito judicial, perteneciente también al Departamento, es una de las principales y mejores de éste, y está situada donde se cruzan las calles de Pedro Restrepo Uribe y de San Miguel. Consta de dos pisos y tiene 1530 varas cuadradas, abundante agua potable y locales separados para cárcel de

hombres y para cárcel de mujeres. En la parte lata hay siete salones y en la baja cuatro piezas cementadas, pieza para cepo y barra; el coso con solar grande, cómodo y bien cercado; dos piezas para el Alcalde o Director, y cuartel para la Gendarmería; baño de chorro y ducha (cementado) y tres patios con jardines de los cuales dos son de 18 por 17 metros y el otro de 18 por 9. Tiene capacidad para más de 100 presos.

Del Municipio: 21 edificios para escuelas públicas, los del Colegio de varones y señoritas, la Casa consistorial, la Planta eléctrica, el Matadero, que es amplio, con cobertizo de cemento, tejas de zinc, columnas de cal y canto, y abundante agua; tiene además en las fracciones de Santiago y La Quebra edificios para el Corregidor.

INSTRUCCION PUBLICA

En los últimos años de la presidencia del doctor Pedro Justo Berrío, este insigne magistrado, conocedor de los progresos e interés de los dominicanos en lo que se refiere a la educación e instrucción públicas, resolvió el establecimiento de un colegio de enseñanza secundaria para que allí continuaran instruyéndose los jóvenes ya preparados en las escuelas elementales, dotó al colegio de cuantos elementos creyó necesario y puso al frente de él al médico y sabio naturalista doctor Enrique Villa y villa. Catedráticos en este plantel fueron el tan inolvidable cuanto modesto de Estado doctor José de Jesús Alviar, posteriormente Ministro de Gobierno del doctor Rafael Nuñez; y el humanista e historiógrafo Juan C. Llano. Este colegio llegó a tener tanto auge, que además de los jóvenes de Santo domingo se educaron en él los que enviaban de San Roque, Yolombó, Concepción y Barbosa. La guerra civil de 1876 le hizo mucho daño a ese instituto, pero no por eso desapareció del todo, pues con el nombre de Escuela Superior se ha mantenido, pasando por ella muy distinguidos directores a quienes deben las generaciones sucesivas buena educación. Allí se han preparado ciudadanos que han venido a ser abogados, médicos, ingenieros, sacerdotes y pedagogos distinguidos.

Al lado del colegio de varones funcionó también en otra época un colegio privado de señoritas, tan notable que hubiera sido motivo de orgullo en cualquiera de las ciudades de primer orden; bajo la dirección de la preclara institutora doña María Ignacia Arango de Llano recibieron educación e ilustración las principales damas que han sido ornato de la ciudad, y muchas de ellas quedaron en aptitud de concluir estudios profesionales en la Escuela Normal de Institutoras de Medellín.

Hoy existen en la ciudad: La Escuela superior de varones con un director y un subdirector; las escuelas primarias de niños con siete maestros; la Escuela infantil de niños con una señorita directora; la Escuela infantil de niñas a cargo de las Hermanas de la Caridad; las Escuelas elementales de niñas con 6 maestras, y la Escuela superior de señoritas dirigida por Hermanas de la Caridad, que el Departamento subvenciona con \$ 100 mensuales.

Santo Domingo es la capita de la Provincia de su nombre desde 1911, en que fueron restablecidas las Provincias escolares. Desde entonces ha estado funcionando sin interrupción, y la forman los Municipios de Alejandría, Barbosa, Cisneros, Concepción, Puerto Berrío, San Roque y Santo Domingo.

Para más datos veáse el cuadro estadístico que se acompaña.

CUADRO ESTADISTICO
de la Instrucción pública en el Distrito de SANTO DOMINGO

| LOCALES | | | MATRICULA | | ASISTENCIA | | LOCALES | | MAESTROS | |
|---|---------|---------|-----------|---------|--------------|---------|---------|------------|----------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Propios | Alquilados | Hombres | Mujeres |
| Urbanos.... | 2 | 3 | 237 | 280 | 220 | 237 | 4 | ---- | 5 | 7 |
| Rurales.... | 2 | 14 | 497 | 467 | 418 | 410 | 14 | 3 | 2 | 16 |
| TOTALES | 4 | 17 | 734 | 747 | 638 | 647 | 18 | 3 | 7 | 23 |
| Cómputo de matriculados y asistentes.....1.481 | | | | | 1.285 | | | | | |

NOTA – Además de los establecimientos públicos hay en Santo Domingo dos Colegios privados subvencionados por el Departamento con \$ 100 cada uno, y por el municipio con \$ 100 y \$20, respectivamente.

La importancia que para el año de 1870 habían cobrado el Municipio y su cabecera, como centro de otras poblaciones y al propio tiempo la necesidad de acercar a tan laboriosos habitantes la administración de justicia, hicieron que los legisladores del Estado de Antioquia crearan por la ley 199 (octubre de 1871), el Circuito judicial de Santo Domingo, componiéndolo de este Municipio, como cabecera, del de Yolombó y del de Barbosa, pertenecientes al Circuito de Medellín; y del de Concepción, que pertenecía al de Marinilla; esa

misma ley eliminó el municipio de La Plata, rebajándolo a la categoría de fracción y volviéndolo al Municipio de Santo Domingo. En tal Juzgado actuaba un solo juez que conocía promiscuamente de los negocios civiles y criminales, hasta que los progresos de los asociados y la multiplicación de los negocios hicieron que el legislador expidiera la ley CXXXIV (de 13 de marzo de 1882) en virtud de la cual se dividieron las actuaciones judiciales entre dos juzgados, correspondiéndole al 1°. los negocios de carácter puramente civil, y al 2°. los asuntos de derecho penal.

ESTADISTICA

del Juzgado 1°. Del Circuito de SANTO DOMINGO, desde 1922 hasta 1926, según datos tomados de los respectivos cuadros enviados mensualmente a la Dirección de Estadística Departamental

| AÑOS | Juicios | Entraron de otras oficinas | Sentencias de | | Asuntos interlocutorios |
|-----------|------------|----------------------------|---------------|-------------|-------------------------|
| | Iniciados | | Excepciones | Definitivas | |
| 1922 | 63 | 38 | 9 | 18 | 91 |
| 1923 | 77 | 51 | 13 | 23 | 124 |
| 1924 | 72 | 28 | 11 | 42 | 81 |
| 1925 | 62 | 25 | 10 | 26 | 71 |
| | 274 | 142 | 43 | 109 | 367 |
| Totales.. | 416 | | 519 | | |

JUICIOS EN CURSO EL 1°. DE JULIO DE 1926:

Sucesiones..... 187

| | |
|-------------------|------------|
| Ordinarios..... | 33 |
| Ejecutivos..... | 71 |
| Tercerías..... | 23 |
| Minas..... | 31 |
| Divisorios..... | 10 |
| Deslinde..... | 10 |
| Concursos..... | 9 |
| Anómalos..... | 31 |
| Total..... | 405 |

Santo domingo, 1°. De julio de 1926

El Juez, BELISARIO AGUDELO D:- El Secretario, *Elías Gallego M.* – V°. B° El alcalde, JULIO RESTREPO O:
- El Secretario, *Roberto Alvarez P.*

Estadística del Juzgado 2. del Circuito de SANTO DOMINGO desde 1922 hasta 1925, inclusive, y durante los seis primeros meses de 1926.

| AÑOS | RADICADOS | SENTENCIAS | |
|------------|-----------|-------------|-----------------|
| | | Definitivas | Interlocutorias |
| 1922 | 93 | 54 | 56 |
| 1923 | 133 | 70 | 75 |
| 1924 | 120 | 65 | 58 |
| 1925 | 159 | 67 | 76 |
| 1926 | 87 | 35 | 37 |
| Sumas | 591 | 291 | 302 |
| Total..... | | 593 | |

Pendientes el 1°. de julio de 1926:

Causas.....37

Sumarios.....174

Suma.....211

El Secretario, *Rafael Estrada P.*

ESTADISTICA MUNICIPAL

En el Municipio de Santo Domingo existen 913 terratenientes, cuyas propiedades tienen un avalúo en números redondos.....\$ 200.000.00

Las fincas eclesiásticas valen..... \$ 500.000.00

Las del Municipio evaluadas en.....\$ 35.000.00

\$ 735.000.00

El producto de impuesto sobre la Renta ascendió en el año de 1925 a \$ 826.

Del producto bruto de las rentas departamentales (degüello, licores, tabaco y registro) que fue en 1925 de \$ 53,374-16. Le correspondió al Municipio el 25 por 100, o sea la suma de \$ 13,343-54.

Los presupuestos de Rentas y Gastos del Municipio ascendieron para el presente año de 1927 a la suma de treinta y dos mil pesos (32.000) en moneda corriente.